MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN
GENERAL DESANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD
EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

RESOLUCION No. 123
(27 de Mayo de 2022)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 410-DMMED-2022 "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022"** El Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Medellín, en uso de sus facultades legales, consagradas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la cargo en el que fue nombrado, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 4519 del 27 de mayo del 2016, sus modificaciones, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Dirección General de Sanidad Ejército – Dispensario Médico de Medellín está interesado en la adquisición de **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022**

Que mediante Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación yterminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre 0 S.M.M.L.V y 5.000 S.M.M.L.V.

1. **OBJETO A CONTRATAR: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022**

2. ***MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDA A LA CONTRATACIÓN:*** Teniendo en cuenta la cuantía de la contratación, la presente convocatoria se desarrollara a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.2.20.

3. **CRONOGRAMA**

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	17/02/2022 5:00 PM *
Publicación de estudios previos	17/02/2022 5:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24/02/2022 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/02/2022 12:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	25/02/2022 5:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/02/2022 5:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	2/03/2022 12:00 PM *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1/03/2022 12:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2/03/2022 4:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	2/03/2022 5:00 PM *
Presentación de Ofertas	3/03/2022 5:00 PM *
Apertura de Ofertas	3/03/2022 6:01 PM *
Informe de presentación de Ofertas	3/03/2022 6:02 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	4/03/2022 5:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/03/2022 5:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10/03/2022 5:00 PM *
Firma del Contrato	11/03/2022 12:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/03/2022 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	16/03/2022 6:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

NOTA: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA, no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el proyecto de pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II **(https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)**

4. CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5.del Decreto 1082 de 2015, se invita a las **veedurías ciudadanas** en la contratación estatal

a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

5. Presupuesto oficial

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022. Dicho presupuesto fue clasificado en los recurso 10 y 16 (Gastos Generales), de acuerdo al plan de compras el cual respalda la presente adquisición para la vigencia 2022.

El presupuesto asignado para el presente proceso es de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 350.000.000.00) IVA INCLUIDO.**

La distribución de los recursos asignados por Sanidad Ejército mediante el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($350.000.000.00) IVA INCLUIDO** provenientes del recurso 16 SSF, disponibles para los servicios especializados de salud de MEDIA y ALTA complejidad con destino usuarios y beneficiarios del Dispensario Medico de Medellin, fueron sitaudos mediante la Orden Administrativa - OAP 001 Enero 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal No. **43622 del 09 de MAYO de 2022**, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED.

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB ORD	RE C	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CDP
A	02	02	02	003	009	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 350.000.000,00

RESOLUCION DE APERTURA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 410-DMMED-2022 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022".

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHetapasco	ELMER DE JESUS TAPASCO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-084	DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN
Fecha y Hora Sistema:	9/05/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	43622	Fecha Registro:	2022-05-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	350.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	350.000.000,00	Saldo x Comprometer:	350.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	44022	Fecha Registro:	2022-05-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00

Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022

Firma Responsable

NOTA: el producto final de acuerdo a la necesidad planteada corresponde al SERVICIOS DE SALUD HUMANA Lo anterior en correspondencia a la resolución No. 010 marzo 7 de 2018, por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración.

6. **NO LIMITACIÓN A MIPYMES:**

NO APLICA.

Que el presente proceso de selección para **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022"** se adelantará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2. Por valor de por el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 350.000.000.00) IVA INCLUIDO.**

En mérito de lo expuesto, el Señor Mayor **MY. OSCAR FERNANDO SAENZ HAMON**, Subdirector Administrativo Dispensario Médico de Medellín, en su calidad de ordenador del gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **410- DMMED-2022**, para la adquisición de **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ONCOLOGIA ATENCION INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION Y PROCEDIMIENTO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2022".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 410- DMMED-2022** el día 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: La presente convocatoria NO se LIMITARÁ a mipymes.

ARTÍCULO CUARTO: Efectuar la publicación de que trata el articulo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Medellín a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2022.

Teniente Coronel.**JULIO CESAR RAMIREZ NIETO**
Gerente de Proyecto

Teniente. YULI ANDREA JARAMILLO ZAMUDIO
Comité Técnico Estructurador

PS. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité Jurídico Estructurador

PS. YOLANDA MURCIA TOVAR
Comité Económico Estructurador

MY. OSCAR FERNANDO SAENZ HAMON
Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo Y Financiero

Original Firmado.